

Contenido:

Concesión parcela	1
Centro Terapéutico	1
Tratamientos no farmacológicos	2
Fisioterapia para familiares	3
Asesoramiento Ayudas Técnicas	3
Musicoterapia y E.A.	3
Ley de Dependencia	6

AFACO es concesionaria de una parcela de terreno Municipal

En nuestra ciudad existen casi cuatro mil familias que conviven diariamente con una persona que padece demencia.

Si bien esta cifra parece extraordinaria, la estimación en un futuro próximo no es nada halagüeña, ya que los estudios demográficos nos indican que estas cifras se incrementan año a año.

Siendo concededores de esta realidad social que supone hoy en día la problemática de la Enfermedad de Alzheimer y otras demencias, la directiva de AFACO ha promovido la creación de un Centro Terapéutico para Enfermos de Alzheimer y demencias afines en nuestra ciudad.

El primer paso para ello se ha hecho efectivo el pasado 23 de Diciembre en la Junta de Gobierno Local del Exmo. Ayuntamiento, en la cual a AFACO se le ha otorgado, a petición propia, la concesión demanial gratuita de una parcela situada en el Parque de Eirís con una superficie de 2.037,50 metros

cuadrados, en la que se ubicará el futuro Centro Terapéutico de AFACO.

La propuesta de creación del centro se fundamenta en la necesidad perentoria de que en nuestra ciudad exista un centro terapéutico donde los enfermos de Alzheimer y otras demencias puedan ser tratados mediante terapias blandas o tratamientos no farmacológicos, con el firme convencimiento que únicamente compatibilizando tratamientos farmacológicos y no farmacológicos, podremos ralentizar el proceso evolutivo de la enfermedad y, por tanto, mejorar la calidad de vida de los enfermos y sus familias.

En la actualidad, a nuestro centro asisten diariamente sesenta enfermos en horario de mañana y de tarde, en donde realizan terapias de estimulación cognitiva, orientación, musicoterapia, estimulación en las actividades de la vida diaria,...etc



EL CENTRO TERAPEÚTICO DE AFACO EN LA ACTUALIDAD

El centro terapéutico de AFACO se encuentra desde poco después de su inauguración, con sus sesenta plazas ocupadas.

El mantenimiento del número de usuarios que acuden diariamente al centro, la cohesión grupal que manifiestan en continuos momentos, el grado de atención que consiguen prestar y la satisfacción de sus familias, nos indican que los objetivos marcados están siendo alcanzados.

La experiencia obtenida nos permite descubrir en muchos de nuestros usuarios, funciones cognitivas y capacidades instrumentales que habían quedado olvidadas por el desuso.

Su descubrimiento ofrece momentos de gran satisfacción para la propia persona y refuerza su grado de autoestima.

En definitiva, el objetivo básico del tratamiento de Estimulación Físico-Cognitiva es el de favorecer la neuroplasticidad mediante la presentación de estímulos que liciten las capacidades intelectuales, emocionales, relacionales, funcionales y físicas de forma íntegra.

De esta forma, a través de la optimización de las capacidades cognitivas de los usuarios maximizamos su calidad de vida y, por consiguiente, la de sus familiares

LOS PORQUÉS DE LOS TRATAMIENTOS NO FARMACOLÓGICOS

A pesar de que desde hace varios años se está investigando sobre los posibles tratamientos que curen la enfermedad de Alzheimer, o por lo menos que frenen su progresión, lo cierto es que esta patología no tiene curación en la actualidad; una vez desarrollada, no hay nada que pueda pararla.



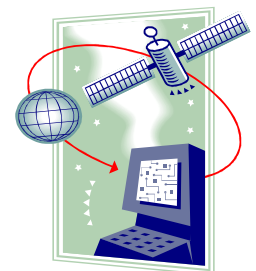
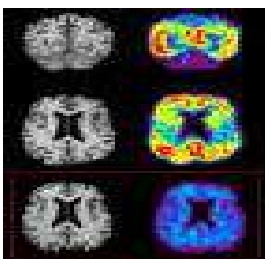
El tratamiento que a día de hoy existe, ayuda a ralentizar el proceso degenerativo en el que el enfermo se encuentra inmerso, además de controlar aquellas conductas menos adaptativas que acompañan al enfermo de Alzheimer. **Hoy por hoy, tan sólo se dispone de algunos medicamentos y de diversos recursos no farmacológicos**, que pueden ayudar a enlentecer la enfermedad por un lado y, por otro, a mejorar de manera significativa la calidad de vida, tanto del enfermo como del cuidador.



Pie de imagen o gráfico.

“El problema radica en el fracaso de la sociedad y del entorno creado por el ser humano para ajustarse a las necesidades y aspiraciones de las personas con discapacidad y no en la incapacidad de dichas personas para adaptarse a las demandas de la sociedad”

Harlan Hahn



Pie de imagen o gráfico.

FISIOTERAPIA PARA FAMILIARES

La preocupación de AFACO desde el inicio de su constitución, ha sido la atención a las familias que tienen bajo su responsabilidad el cuidado de un enfermo de Alzheimer o demencia afín, tanto desde un punto de vista psicológico como físico.

Desde el presente mes de Febrero, continuamos con el **Programa de Fisioterapia Grupal** dirigido a familiares cuidadores.

Debemos ser conscientes de las cargas físicas que diariamente asumen los familiares en su condición de cuidadores, y es por ello por lo que resulta necesario un aprendizaje en pautas de comportamiento con nuestro cuerpo para mejorar la salud del mismo.

Las terapias se realizarán los MIERCOLES de 18 a 20 horas y son gratuitas. Desde AFACO recomendamos que todas las personas que estén interesadas en asistir os pongáis en contacto con nosotros.

Recordar que tenemos que hacer un esfuerzo para mejorar no solo la calidad de vida de nuestros familiares enfermos, sino también nuestra calidad de vida. Cuanto mejor nos encontramos nosotros, mejor seremos capaces de atenderlos a ellos.

Igualmente, AFACO firmará un convenio de colaboración con la Dirección del Polideportivo San Diego para que todas aquellas personas que **necesitéis acudir a sesiones individuales de fisioterapia, lo hagáis a un precio reducido.**



ASESORAMIENTO EN ADAPTACIONES FUNCIONALES

La dependencia de las personas que sufre alguna patología gravemente discapacitante, como es el caso de la Enfermedad de Alzheimer en particular y de las demencias en general, lleva implícita la adaptación del entorno del paciente para mejorar su calidad de vida y el de las personas que lo cuidan. Hablamos de la necesidad de transformaciones en el mobiliario del hogar, en la adaptación de cuartos de baño, marcos de puertas, rampas de acceso, ..etc, y de la necesidad de comprar, en muchas ocasiones, ayudas técnicas que faciliten el trabajo del cuidador y que mejoren la calidad de vida del enfermo.

Por ello, desde AFACO, contamos con un servicio de asesoramiento a nuestros socios en todo aquello relacionado con la modificación del entorno y con la adquisición de ayudas técnicas como pueden ser sillas de ruedas, camas articuladas, andadores, grúas, utensilios domésticos, ..etc.

Entendemos que, una vez decididos a realizar un gasto de este tipo, es conveniente que estéis asesorados e informados de la mejor manera de realizarlo y de cuales son las ayudas técnicas existentes que os pueden ser de más utilidad.



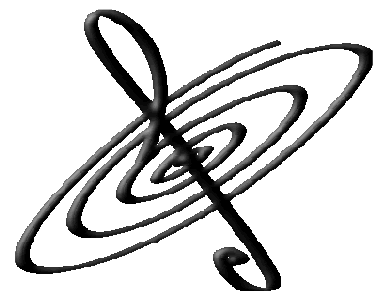
MUSICOTERAPIA Y ENFERMEDAD DE ALZHEIMER

La capacidad de los enfermos para percibir el ritmo y la emotividad de la música permanece inalterada hasta las fases más avanzadas de su enfermedad.

A través del canto podemos trabajar y potenciar el trabajo del lenguaje; a través de la escucha de la música, podemos trabajar la reminiscencia y, por último, la utilización de instrumentos nos permite trabajar los ritmos, la memoria de secuencias y la creación de nuevas secuencias simples.

Desde el mes de Octubre en AFACO se trabaja la musicoterapia en esta última vertiente: el manejo de instrumentos.

Durante estos meses nuestra experiencia ha resultado muy positiva, sorprendiendo la capacidad de los enfermos para crear y memorizar ritmos, lo que conlleva una estimulación cognitiva muy placentera para ellos y tremendamente eficaz para trabajar la reminiscencia y la memoria rítmica a corto plazo.



AFACO

Parque San Diego s./n
Centro Cívico San Diego, bajo
15.006 A Coruña

Teléfono: 981.20.58.58
Fax: 981.17.30.93
Correo: afacoruna1@teleline.es



ALZHEIMER
ASOCIACION
FAMILIARES
ENFERMOS
ALZHEIMER
LA CORUÑA
A F A C O

**Tú enfermo cuenta contigo, tú cuentas
con nosotros**

HORARIO DE ATENCIÓN

De Lunes a Viernes

10.00 - 14.00

16.00 - 20.00

Un esfuerzo conjunto, para un objetivo común

En AFACO hacemos contigo.....

ESTIMULACIÓN FÍSICO-COGNITIVA: diariamente activamos las capacidades remanentes, físicas y cognitivas de nuestros enfermos

INFORMACIÓN EN RECURSOS SOCIALES: te ayudamos a buscar el mejor recurso que se pueda adaptar a tu situación personal

ORIENTACIÓN JURÍDICO-LEGAL: asesoramos en caso de incapacitaciones legales y otras cuestiones relacionadas

INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA CON FAMILIARES: te apoyamos para sobrellevar la carga emocional causada por esta enfermedad.

TERAPIAS FAMILIARES DE GRUPO: conllevamos entre todos la enfermedad que afecta a cada uno

FISIOTERAPIA GRUPAL PARA CUIDADORES: los cuidadores aprendemos a cuidarnos

ASESORAMIENTO EN ADAPTACIONES FUNCIONALES: asesoramos en las más idóneas adaptaciones del entorno para cada enfermo

FORMACIÓN ESPECIALIZADA: aprendemos a velar por nuestra salud y la de nuestro enfermo

TRANSPORTE ADAPTADO: facilitamos la movilidad del enfermo al Centro.

EL ANTEPROYECTO DE LEY DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

El anteproyecto de la llamada futura Ley de la Dependencia dispone como objetivo de la misma la “regulación de un sistema de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia con la colaboración y participación de todas las Administraciones Públicas”

Esta Ley es una oportunidad para que de una vez se reconozcan los derechos de tantas personas dependientes y de tantas familias responsables, que desde siempre han encontrado un vacío total a sus necesidades básicas.

Decimos que esta Ley es una oportunidad y en Galicia, si cabe, lo es todavía más. Somos la Comunidad Autónoma con el mayor índice de personas dependientes, somos una de las más envejecidas, somos de las primeras, por la cola, en las pensiones más bajas de nuestros mayores. Paradójicamente, somos también de la Comunidad Autónoma que cuenta con menos plazas residenciales, menos plazas en teleasistencia, en ayuda domiciliaria, en Centros de Atención Diurna, en Centros de Atención Especializada, somos.....

En Galicia hay potencialmente más de cincuenta mil familias que padecen una demencia y de ellas, casi el 40% viven en la Provincia de A Coruña.

Los ojos de las distintas Administraciones no pueden estar cerrados por más tiempo ante una problemática social que afecta a tantas familias. La Ley de la Dependencia es también una oportunidad para las Administraciones. Tienen ahora la oportunidad de invertir en la calidad de vida de miles de personas que tienen sus capacidades limitadas y en la de sus familias, tienen la oportunidad de invertir en el futuro de miles de profesionales sociosanitarios que cubrirán la demanda de personal especializado necesario para cubrir las necesidades que tenemos en Galicia.